****

**PROTOCOLO DE OPERACIÓN**

**PARA LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO DESDE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS**

En Santiago, con fecha DD de MMM de AAAA, la empresa o institución abajo firmante suscribe el presente documento que atiende a las necesidades de las empresas de mantención de semáforos y al interés manifestado por las Direcciones de Tránsito de diversas Municipalidades, en orden a optimizar el seguimiento y control de las fallas de los semáforos conectados al Sistema de Control de Tránsito de la ciudad de Santiago. La Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) ha dejado disponible un servicio de conexión y acceso mediante Red Privada Virtual (VPN) a través de Internet, de esta forma, es posible acceder remotamente al Sistema de Control de Tránsito, permitiendo, entre otras cosas, obtener en línea el reporte del estado de los semáforos, visualización de configuraciones, reportes históricos y programaciones de tiempos.

Con la suscripción del presente documento, la empresa o institución que haga uso de esta conexión, deberá velar porque sus accesos a estos servicios sean utilizados correctamente, por lo que cualquier uso indebido será causal de inhabilitación de esta conexión. Por lo anterior, se deberá guardar la máxima privacidad del manual entregado, así como también, de los datos que definen este servicio de conexión. Cabe señalar, además, que la información que sea extraída desde el Sistema de Control de Tránsito es de propiedad de la UOCT, por lo tanto, sólo se permite su uso para labores estrictamente de mantenimiento y cualquier otro uso que se quisiera dar debe ser autorizado por el Secretario Ejecutivo de la Unidad.

Como política de seguridad, se han establecido dos cuentas de usuario para la habilitación de los servicios, las cuales se irán modificando con cierta periodicidad, proceso que será debidamente informado. La primera, será para acceder a la Red Privada Virtual (VPN); y la segunda, para establecer la sesión con el Sistema de Control de Tránsito.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| [Nombre Representante][Cargo] |  | Sr. Pedro Vidal MatamalaSecretario Ejecutivo |
| [Nombre Empresa] |  | Unidad Operativa de Control de Tránsito |